

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa – ID No. 486

De 10 de agosto de 2023

EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 22 de mayo de 2023, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, lanzó la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID), dentro del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 20 de junio de 2023 a la 1:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa – ID No. 214 de 12 de mayo de 2023, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID).

Que en la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID), se recibieron un total de ciento sesenta y dos (162) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que en atención a la Lista de Resultados del Foro de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID), la SENACYT aprobó el listado de las propuestas para adjudicación de fondos y los montos para la adjudicación.

Que así mismo, en atención a la Lista de Resultados de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID), la SENACYT aprobó para adjudicación en la categoría: Ingenierías y Tecnologías, con once (11) propuestas, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título de la Propuesta
1	FID23-106	Ingenierías y Tecnologías	Implementación de un sistema automatizado de monitoreo acústico de manatíes en tiempo real
2	FID23-158	Ingenierías y Tecnologías	Prototipo de un Sistema Óptico Hiperespectral Compresivo para Aptitud de Cultivos de Arroz
3	FID23-098	Ingenierías y Tecnologías	Desarrollo de una Metodología de Inspección Estructural No Destructiva mediante Imágenes Hiperespectrales y Aprendizaje Automático
4	FID23-006	Ingenierías y Tecnologías	Evaluación del flujo de savia en un ecosistema de manglar, valoración y continuación de investigaciones anteriores
5	FID23-017	Ingenierías y Tecnologías	Estudio de la llama y la pluma de calor como conductores de la corriente eléctrica.

6	FID23-026	Ingenierías y Tecnologías	Estimación del flujo de CO2, vapor de agua y flujo de savia de un bosque húmedo tropical interurbano
7	FID23-036	Ingenierías y Tecnologías	Caracterización molecular de los microorganismos implicados en las etapas del proceso de codigestión anaeróbica de sustratos orgánicos
8	FID23-078	Ingenierías y Tecnologías	SIMA: Sistema basado en IoT e Inteligencia Artificial para el monitoreo inteligente de contaminación de aire en Panamá
9	FID23-051	Ingenierías y Tecnologías	Validación Mediante Experimentos de una Metodología Numérica para Mitigar la Deformación Angular Producida en la Soldadura en Refuerzos Tipo-T
10	FID23-056	Ingenierías y Tecnologías	Sistema avanzado de detección de defectos en la soldadura manual mediante inteligencia artificial
11	FID23-104	Ingenierías y Tecnologías	Estudio de los patrones de movilidad y su relación con los aspectos socioambientales en David

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar los fondos hasta la suma de SETENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.70,000.00) de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
FID23-158	Prototipo de un Sistema Óptico Hiperespectral Compresivo para Aptitud de Cultivos de Arroz	Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología (CEMCIT-AIP) / Investigadora principal: Mayteé Zambrano Núñez de Rojas	B/.70,000.00

SEGUNDO: Ordenar que se realice su publicación de la presente Resolución en la página web de la SENACYT, para efectos de su notificación.

TERCERO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022 que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT, y la Resolución Administrativa DS No. 216 de 14 de abril de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. EDUARDO ORTEGA BARRÍA
Secretario Nacional

mm

Ma